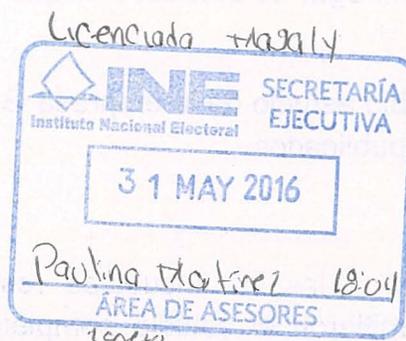


OFICIO:IEEZ- SE-02-2287/2016
27 DE MAYO DE 2016

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Presente



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
27 DE MAYO DE 2016
18:04
Paulina Martínez
ÁREA DE ASESORES

Por este conducto y en cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como en lo establecido en el numeral 16 de los Lineamientos y Criterios Generales de Carácter Científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos; que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, me dirijo atenta y respetuosamente a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

Primero-Con base en el monitoreo de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos publicados en medios impresos que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el periodo de 30 de abril al 24 de mayo del presente año, se reportan un total de 11 publicaciones realizadas respecto a encuestas sobre el Proceso Electoral Local 2015- 2016.

Segundo.-El día 16 de mayo del 2016 se realizó publicación relativa a encuesta de preferencias electorales, en el medio de comunicación impreso denominado "Pagina 24", en la página 1 (portada) y 12, sección Local, con el título "Si las elecciones fueran hoy, David Monreal sería el ganador". De conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 170 de Ley Electoral del Estado de Zacatecas y numeral 1, inciso b), de los Lineamientos, mediante oficio IEEZ-02-2186/2016, de fecha 21 de mayo, se le notificó al Director General del Periódico "Pagina 24", la

obligación de entregar el estudio, sin que hasta el momento se haya recibido respuesta.

Tercero.-Se recibió estudio de la empresa Grupo Impacto Gii360, cuyo resultados aun no han sido publicados

Cuarto.-Respecto a las 10 encuestas restantes, una vez que las empresas responsables remitieron el estudio completo a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se informa lo siguiente:

ESTUDIO DE OPINIÓN:



INFORMACIÓN GENERAL	
Folio	ZAC-0008
Periodo en que se publicó	Campaña
Fecha de publicación	02 de mayo de 2016
Entidad Zacatecas	Zacatecas
Medio impreso	Periódico "Zacatecas en Imagen"
Sección	Elecciones 2016
Página	1, 8 y 9
Recursos aplicados	\$ 46,400.00
RESPONSABILIDAD	

Quinto.- Los anteriores estudios se encuentran publicados en la página de Internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a saber: <http://www.ieez.org.mx>, en la página principal en el Apartado de microsítios IEEZ en "Encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos en el Proceso Electoral 2015-2016."

El presente informe se rindió en sesión ordinaria del Consejo General de fecha 27 de mayo de dos mil dieciséis.

Atentamente



Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa

Secretario Ejecutivo

Cc.p- **Dr. Lorenzo Córdoba Vianello**, Consejero Presidente del INE.- Para su conocimiento
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Órganos Públicos Locales del INE.- Mismo fin
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento a las Actividades de las Procesos Electorales Locales
Lic. Ma. Del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Zacatecas.-Mismo fin
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE.- Mismo fin
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente del IEEZ.- Para su conocimiento.
Archivo.
L'JOSR/L'jajdr